



## Desacuerdo de coordinadores pospone reunión sobre TEPJF

AIDA RAMIREZ

La discusión en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados sobre la reducción de facultades al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se tuvo que posponer a petición de "diversos coordinadores", que no llegaron a un acuerdo, de las bancadas en San Lázaro.

Y es que, para la tarde de este lunes, se tenía programada que dicha Comisión sesionara para discutir y votar el dictamen a la iniciativa de reforma constitucional en materia de justicia electoral, que implica la actuación del TEPJF.

Sin embargo, el presidente de la Comisión, el diputado morenista Juan Ramiro Robledo Ruiz, circuló un oficio en donde señala que "a nueva solicitud de diversos Coordinadores de los Grupos Parlamentarios de esta Cámara de Diputados, se comunica que la 15ª reunión ordinaria de la Comisión de Puntos Constitucionales se difiere para el próximo martes 11 de abril a las 09:30 horas, en el Mezzanine Sur, edificio "A" de este recinto legislativo".

En entrevista, Ramiro Robledo Ruiz informó que la reunión prevista para este

lunes, se pospuso para este martes, debido a que los grupos parlamentarios no llegaron a un acuerdo y "solicitaron más tiempo para revisar los alcances del documento y construir consensos al interior".

Rechazó que haya resistencia de las bancadas por lo que pueda pasar con el Tribunal Electoral, y adelantó que si este martes se vota se buscará que se lleve inmediatamente al Pleno.

### "LOGRO DE LA SOCIEDAD"

El diputado Jorge Álvarez Máynez, coordinador del Grupo Parlamentario de MC, aseguró que la posposición de la reunión donde se abordaría el dictamen a la iniciativa de reforma constitucional en materia de justicia electoral, "sin duda alguna es un nuevo triunfo de la ciudadanía".

Agregó que es un triunfo también "de la sociedad civil organizada, de quienes salieron a las calles, pero han seguido vigilantes, informados, críticos en redes sociales y en diversas plataformas de comunicación, y que exigieron que se diera marcha atrás en esta regresiva iniciativa, que fortalece a las dirigencias partidistas y debilita a la militancia".



Jorge Álvarez Máynez da crédito a organizaciones.